

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN ALMERÍA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA MAQUETA DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALCAZABA DE ALMERÍA DENTRO DEL PROYECTO CAMINA “COMMUNITY AWAKENING FOR MULTICULTURAL INTEGRATIVE NARRATIVE OF ALMERÍA”**

**CONTR 2023 1096093**

En la ciudad de Almería, siendo las 9:00 horas del día 30 de enero de 2024, y en la sede de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Almería, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

**PRESIDENTE:**

Ramón Ángel Montoya Noguera  
Secretario General Provincial

**VOCALES:**

María Victoria Martínez Guillén (Comparece mediante videoconferencia)  
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Emilia Escudero Valverde (Comparece mediante videoconferencia)  
En representación de la Intervención Provincial.

Cirilo Manuel Martínez Montoya  
Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación

Natalia Martínez López  
Jefa del Servicio de Bienes Culturales

**SECRETARIO:**

Juan Portero Martínez  
Jefe de Sección de Habilitación y Gestión Económica



FIRMADO POR	RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA	02/02/2024	PÁGINA 1/3
	JUAN PORTERO MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAM74AG8GD57JWPQUK6NS27Y7FB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto con el siguiente orden del día:

- 1.- Apertura sobre electrónico único: Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.
- 2.- Propuesta de adjudicación, en su caso

Se hace constar que todos los asistentes manifiestan no estar incurso en situación de conflicto de intereses.

Acto seguido, por el Secretario de la Mesa se procede a la lectura de las empresas presentadas para licitar en la contratación citada a través del sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), resultando que todas han tenido entrada en modo, tiempo y forma, y que son las siguientes:

EMPRESAS PRESENTADAS	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
B90047481 - MUSEOGRAPHIA ESPACIOS EXPOSITIVOS S.L.	21/01/2024 07:54
27271978G - RICARDO SEBASTIAN MOYA IBAÑEZ	23/01/2024 10:06
B87737813 - IDEA 3D ADVANCED MANUFACTURING SL	24/01/2024 13:27
B79838264 - GRUPO SORENSEN SBA SL	25/01/2024 13:15
09432043L - ENRIQUE MARTOS SAMPEDRO	25/01/2024 19:38

A continuación por el Presidente se dispone que se proceda a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO: “ Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas ”, en el Portal de Licitación Electrónica SIREC y se analiza la documentación presentada.

Las empresas que han presentado la documentación de forma correcta y que, por tanto, han sido admitidas han sido las siguientes:

LICITADORES ADMITIDOS
B87737813 - IDEA 3D ADVANCED MANUFACTURING SL

La empresa 27271978G - RICARDO SEBASTIAN MOYA IBAÑEZ, ha presentado toda la documentación sin rellenar, no ha presentado la proposición económica ni las mejoras según modelo del Anexo VIII y Anexo VIII-B, en orden a la aplicación de los criterios de adjudicación especificados en el Anexo I apartado 7, por lo que la Mesa decide EXCLUIRLA de la licitación.

La persona licitadora B90047481 - MUSEOGRAPHIA ESPACIOS EXPOSITIVOS S.L. ha presentado toda la documentación sin firmar electrónicamente, al tratarse de un expediente de tramitación electrónica, todos los documentos presentados deberían estar firmados electrónicamente para garantizar la confidencialidad y secreto de la oferta, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.2 del PCAP ( Pág.13) que rige el contrato: “Las personas licitadoras deberán confeccionar y presentar un único sobre electrónico, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. Previamente a su presentación, se procederá a la validación de su contenido mediante un proceso de firma electrónica que garantice su integridad y confidencialidad”.



FIRMADO POR	RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA	02/02/2024	PÁGINA 2/3
	JUAN PORTERO MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAM74AG8GD57JWPQUK6NS27Y7FB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Por su parte la licitadora B79838264 - GRUPO SORENSEN SBA SL ha presentado el Anexo III “Declaración Responsable sobre capacidad” con ligeras variaciones respecto al establecido en el PCAP, entre ellas, no ha indicado si la empresa a la que representa es o no una PYME, ni ha incluido los apartados 6 y 7 del citado anexo, por lo que deberá de presentar este Anexo conforme al modelo indicado en el pliego.

Finalmente, la licitadora 09432043L - ENRIQUE MARTOS SAMPEDRO , deberá aclarar si tiene previsto subcontratar o no ( Anexo VI)

Las subsanaciones se comunicarán por medios electrónicos a través del Portal de licitación electrónica SIREC y se hará pública a través del perfil del contratante dándole un plazo de 3 días naturales para que los subsanen, apercibiéndole de la exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9: 50 horas del día de la fecha, dando fe de lo que antecede, el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Presidente de la Mesa de Contratación.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Ramón Angel Montoya Noguera

EL SECRETARIO

Juan Portero Martínez



FIRMADO POR	RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA	02/02/2024	PÁGINA 3/3
	JUAN PORTERO MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAM74AG8GD57JWPQUK6NS27Y7FB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	